



"ZONA TÍPICA"

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XIA. REGIÓN - AYSÉN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## Sesión Ordinaria N° 010/2017 Del Concejo Municipal de Tortel

En Caleta Tortel a viernes 10 de Marzo de 2017, siendo las 10:27 hrs., en Sala de Concejo Municipal, Sesiona el Cuerpo Colegiado, presidida por el Alcalde don Bernardo López Sierra, y la asistencia de los Concejales don Abel Becerra Vidal, Darío Cárdenas Parra, don Juan Nahuel Urrutia, don Saturnino Casanova Fuentes, don Miguel Hernández Aguilante, y don Abel Zurita Ganga, actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal don Sergio Barría Chavarría.

Asisten a esta Sesión los funcionarios don Ignacio Maldonado, Director de DIDICO y el Técnico don Ricardo Borquez Quintana.

### Tabla a tratar:

1. **Aprobación Actas Sesión Ordinaria N° 0009.-**
2. **Correspondencia recibida y despachada, Cometido Alcalde a Pto. Montt.,**
3. **Información Alcaldía**
4. **Exposición Encargado de Pesca**
5. **Modificación al Reglamento Ayudas Sociales Numeral N° 3 (Exposición del Director de DIDECO don Ignacio Maldonado Alarcón**
6. **Visita a Chiloé (Calefacción Distrital)**
7. **Aprobación Proyecto Mitigación Alcantarillado \$ 26.936.000 (Fondos Fril/2016)**
8. **Aprobación Compra Terreno Sector El Canelo**
9. **Exposición ONG – River Patagonia**
10. **Subvención Terrestre (Cochrane/Tortel/Cochrane – Concejal Saturnino Casanova)**
11. **Varios**

### Desarrollo:

Es aprobada sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 0009 de 24/02/17.-

- Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:
- Solicitud Director DIDECO, sobre modificación Reglamento de Ayudas Sociales. Carta Renuncia de Honorario **EMIL MARIPILLÁN.**
- Ordinario N° 191 (24/02/17) Alejandra Aguilar (Intendente Regional (s) Aysén. (MAT: Conformación Comité Regional Cambio Climático)
- Ordinario N° 090 (07/03/17) Susana Figueroa – Seremi de Medio Ambiente.- (Taller Biodiversidad 21/03 en Coyhaique).-
- Informaciones Alcaldía: Alcalde.-
- Inicio año Escolar 2017, se dio comienzo sin contra tiempo, en el Jardín Sala Cuna, hay algunos inconvenientes – por que el mejoramiento de las instalaciones no se han terminado, pero está solucionado, actividades se harán en una dependencia de la escuela.,
- Energía Eléctrica: La Turbina ha estado funcionando sin problemas, hubo un corte pero ya se soluciono.
- Tuvimos la visita de la Directora Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales, Sostuvimos reunión de trabajo, fue aprobado por Contraloría el Reglamento de Zona Típica, ahora nosotros debemos elaborar el Reglamento de Zona Típica adecuado a nuestra realidad, por lo que pronto comenzaremos a trabajar con el equipo técnico nuestro y con los Servicios que tienen injerencia en el tema para concretarlo, en esta visita de la Directora los funcionarios que la acompañaban aprovecharon de llevarse un registro audiovisual de la Localidad (Drones) para tenerlo como antecedente de apoyo.
- Visita del Director de Desarrollo Urbano del MINVU, Organismo que cuenta con recursos para diferentes Obras y que favorece a localidades pequeñas de nuestra Región incluida nuestra comuna, una de las Obras que contempla – esta modalidad es las vías inclusivas que tiene que ver acceso para discapacitados a minusválidos.
- Día de la Mujer: hoy se celebra el día de la Mujer se realizan actividades que culminan en la tarde con un cóctel en el Quincho.



“ZONA TÍPICA”

- CONAF: hoy vienen funcionarios para comenzar a trabajar en roce de árboles y arbustos en la Caleta, sobre todo en vías peatonales y tendido eléctrico. Se coordinará con el Dpto. de Obras.
- Concejal Casanova: consulta si con la Aprobación del Reglamento de Zona Típica se acerca o se hará más fácil ejecutar el proyecto “Bajada del Camino”.
- El Alcalde le responde que sí, como ya se tiene avanzado el diseño se hará más fácil, por lo que se retomara el proyecto, considerar que este proyecto consta de dos partes, una el camino y lo otro es las instalaciones, explanada y Costanera, el Oproximo lunes estaremos en Coyhaique para iniciar el trámite y también ver lo de la segunda etapa del proyecto Costanera hasta Playa Ancha.
- Concejal Miguel Hernández: mi consulta es la Armada tiene que ver con las obras que se ejecutan en el Borde Costero?
- Alcalde: sí, a ellos por Ley les corresponde administrar el Borde Costero, para realizar obras fiscales/ Municipales, como Muelles y otros debe tenerse la resolución de dicho servicio, por ello es que se está trabajando en Valparaíso con los equipos técnicos, existe coordinación entre los servicios involucrados entre ellos el Consejo Monumentos Bienes Nacionales, MINVU, SERVIU, MOP, etc.
- Cometido a Pto. Montt, entre los días 18 y el 21 de febrero, fuimos en cometido a Pto Montt, nos reunimos con la Fundación Chinquihue, fue una reunión con el equipo técnico/científica de dicha Fundación, visitamos la Sede, la reunión fue con todo el equipo de la Fundación Chinquihue, Gerentes, Profesionales, Científicos, y fue presidida por el Intendente de la Región de Los Lagos, próximamente nos reuniremos para la posible celebración de un Convenio de Colaboración, materia que primeramente se dará a conocer al Concejo, en este cometido me acompaño don Rodrigo Maldonado, quien en esta fecha se encuentra en cometido en Coyhaique exponiendo proyectos en el GORE.
- Exposición de Encargado de Pesca: don Ricardo Borquez Quintana (Se anexa al Acta).- Informa también don Ricardo que actualmente existen 28 pescadores habilitados, el resto tiene que regularizar su documentación – (Carnet) se harán gestiones para regularizar Registro de Pescadores Artesanales – en coordinación con Sernapesca, Subpesca, Medio Ambiente, la idea es que se celebren convenios con diversos servicios, para contar con los apoyos y aliados estratégicos a fin de enfrentar los desafíos futuros en el área, conseguir los recursos económicos para las iniciativas que se presenten, pero reiterar que lo primero es organizarse y contar con el Registro de Pescadores vigentes, por lo anterior es que se está programando una reunión para el próximo 21 de Marzo en horas de la tarde en el Quincho.
- Concejal Miguel Hernández: Que se puede hacer para iniciar la explotación de la Luga, ya que es un recurso abundante y rentable, se que se han hecho y se siguen haciendo estudios e investigaciones en el tema marítimo, con grandes recursos económicos, mi pregunta es: esos estudios e investigaciones quedan en la comuna?
- Don Ricardo Bórquez, le que esos estudios e investigaciones lo más probable es que no estén relacionados con la Pesca o con temas relacionados con dicha actividad.
- Concejal don Abel Zurita; dice yo tenía la misma inquietud, conocer mayores antecedentes de los estudios e investigaciones, creo que tanto el turismo como la pesca son el futuro de la comuna, de ahí que es importante tener el mayor conocimiento.
- Don Ricardo Bórquez; sí, estamos de acuerdo, reitero que existen las herramientas para afrontar sobre todo el tema de la pesca, pero primero debemos contar con todos los requisitos legales en regla.,
- Don Bernardo López, dice que para que se logren los objetivos deben cumplirse con los requisitos que la ley dispone, la idea es que en el corto plazo, se firmen Convenios de Colaboración con los servicios y organismos pertinentes.
- Concejal Sr. Casanova; yo creo que si no existe interés por parte del sindicato o de los pescadores no se puede avanzar, al sindicato siempre se le ha estado apoyando, incluso se le consiguió a través de un proyecto, un camión para el traslado de los productos, el que nunca trabajo y creo que no siquiera se sabe donde se encuentra, se le consiguió una lancha pequeña la que la que finalmente quedo en poder de un dirigente del Sindicato, por tanto yo pienso que de seguir así nunca se podrá avanzar y a lo mejor vendrán pescadores de afuera que explotaran los recursos.



"ZONA TÍPICA"

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XIA. REGIÓN - AYSÉN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Don Ignacio Maldonado, DIDECO; bueno yo estuve en el Cometido c/Ricardo Bórquez, se hicieron gestiones la idea es que una vez se regularice el Sindicato a las personas interesadas en explotar los recursos del mar, se formalicen pequeñas sociedades o empresas familiares, que busquen los financiamientos y se dediquen a trabajar, es más fácil organizarse, los Sindicatos u otras organizaciones más grandes casi nunca, eso no ha resultado.
- Alcalde: por eso es importante celebrar Convenios de Colaboración una de esas entidades podría ser la Fundación Chiquihue.
- Concejal Abel Becerra: creo que hay que partir por formalizarse, tener todos los antecedentes, regularizar el registro, crear sociedades o microempresas familiares, y de una vez, que el área de Pesca comience a trabajar seriamente, después si llegan pescadores foráneos no se podrán quejar, agradezco la exposición.
- Concejal don Darío Cárdenas; sería bueno que se tome en serio el tema de la Pesca.
- Concejal Juan Nahuel: yo pienso lo mismo, se ha entregado aportes y no ha habido resultados.

Exposición del Director de DIDECO, Aprobación modificación Reglamento Ayudas Sociales. Nº 3 (se da lectura) y se anexa a la presente acta:

3) Las situaciones de enfermedades catastróficas no cubiertas por PLAN AUGE Y GES "Texto" se refiere a situaciones imprevistas producto de Enfermedades de alto costo que no estén cubiertas por algún tipo de beneficio del Estado, para las cuales se efectuara un pago correspondiente a todos los gastos que incurra la persona afectada, en las cuales se considera:

- Traslados a centros de atención
- Hospedaje
- Alimentación
- Medicamentos
- Gastos de hospitalización y/u operación

Este beneficio, debido a que no existe un parámetro exacto de cálculo de costos, será evaluado caso a caso por la encargada del departamento de ayuda social para ser presentado al Director de Desarrollo Comunitario, el cual deberá presentar al Concejo. La ayuda se entregara sin perjuicio del estrato socio económico en que se encuentre la persona afectada.

Para obtener el beneficio la persona afectada deberá presentar una solicitud de ayuda al departamento de ayuda social, presentando las boletas de los gastos incurridos, junto con el diagnostico elaborado por un medico?

Expuesta la modificación el Alcalde solicita un pronunciamiento de parte de los Sres. Concejales, para tomar resolución.

- Concejal don Darío Cárdenas; también este Reglamento dice relación con materiales de Construcción, recuerdo que cuando se analizo el Presupuesto importante para Mejoramiento de Viviendas y Materiales, se debe tener en cuenta, y en la relativo a las ayudas por Salud, se debe saber de qué enfermedad se trata y de que monto sería la ayuda.
- Concejal Juan Nahuel; lo mismo, primero tener claridad de cuanto sería el monto de la ayuda.
- Concejal Abel Zurita; se debe tener claridad porque si existe presupuesto en Dpto. de Obras para materiales de Construcción o para Mejoramiento de Viviendas, no se podría estar otorgando otra ayuda social por ese concepto.
- Concejal don Abel Becerra, primero hay que distinguir de que se trata esta modificación de ayuda porque una situación es entregar aporte a vecinos por Mejoramiento de Viviendas y Materiales de Construcción, esa materia se discutió cuando se trabajo en el presupuesto, recuerdo que de acuerdo a lo presentado por el Dpto. de Obras, ahí se definió claramente en qué consistiría, ahora en la referente a la ayuda por enfermedades catastróficas y que no se cubren por programas del estado, habría que determinar el monto que aportaría el Municipio y cuantas veces, dejarlo a criterio del Concejo no me parece que sea lo correcto.
- Concejal don Miguel Hernández; yo que si actuamos aplicando criterio como Concejo, a mi modo de ver, es como ponernos la soga al cuello, tiene que a ver previamente un estudio de los antecedentes de la persona que recibirán la ayuda, en cuento a su nivel Socio Económico porque existen diferencias entre personas, que tienen un sueldo mensual y otros ingresos por bienes personales y otras que no tienen ingresos estables ni un trabajo remunerado, eso a mi juicio ase la diferencia.



“ZONA TÍPICA”

- Don Ignacio Maldonado; dice que visto desde ese punto de vista claro que hay diferencia, en el caso de don Miguel Jara, el y su esposa están con su sueldo completo, además el percibe ingresos por arriendo de inmuebles, por lo tanto quien decide cada vez que sea necesario ayudar alguna persona por una enfermedad no cubierta por el AUGE o el GES, y previa presentación de los antecedentes debe ser el Concejo y se haría cuando se requiera.
- Concejal Juan Nahuel; ¿Esta ayuda sería anual, y esta modificación sería definitiva?
- Ignacio Maldonado; sería cada vez que se requiera.
- Concejal Sr. Casanova; para efectuar la ayuda, se toman en consideración los Ingresos que percibe la persona y lo que solicita?
- Ignacio Maldonado; la ayuda se entrega de acuerdo a la necesidad y los antecedentes que se adjunten al solicitar el aporte.
- Concejal don Miguel Hernández; yo no encuentro que sea el Concejo que aplique el criterio.
- Ignacio Maldonado; siempre para tomar la decisión deben cumplirse los protocolos.
- Concejal don Abel Becerra Vidal; entiendo entonces que para que el Concejo resuelva, tiene que existir informe de DIDECO que sería nuestra contraparte Técnica, no podría ser de otra forma.
- Alcalde: agradezco las observaciones, tiene que existir el respaldo con todos los antecedentes que ameriten entregar la ayuda, lo someto a aprobación:
- Concejal don Darío Cárdenas: si existen todos los antecedentes y respaldos lo apruebo.
- Concejal don Juan Nahuel. lo apruebo, con todos los respaldos.
- Concejal don Miguel Hernández: no apruebo, por las razones que expuse.
- Concejal don Saturnino Casanova: con los antecedentes y respaldos, lo apruebo.
- Concejal don Abel Zurita: con todos los respaldos y antecedentes, lo apruebo.
- Concejal don Abel Becerra: ya expuse mi opinión, lo apruebo pero con todos los respaldos y con el Informe Técnico de la DIDECO.
- Visita a Chiloé: (Nueva Calefacción Distrital) Ord. Nº 11 de fecha: 01 de Marzo de 2017, del Jefe de Área CONAF, Provincia Capitán Prat don Claudio Manzur Veliz, donde invita a participar en Gira Técnica, a la comuna de Ancud y Coyhaique, para conocer experiencias de energía distrital en instituciones públicas y producción de chips.
- Alcalde: dice que en esta gira se está invitando a los Alcaldes y Concejales de Cochrane, Tortel, Consejeros Regionales, Servicios Públicos y otros, se llevaría a efecto en la ciudad de Ancud y Coyhaique: Entre los días 21/03/17 al 24/03/17, por la importancia que reviste para estas comunas el Uso de Energías Renovables no Convencionales (ERNC) y producción DE Biomasa para uso combustible, se visitaran experiencias de producción de leña seca y astillas en Ancud y Chonchi, y en Coyhaique en la Escuela Baquedano, por la materia que se indica en este oficio es importante poder asistir, por lo que les solicito su opinión, para tomar el acuerdo; antes de tomar el acuerdo el Alcalde dice: estoy recibiendo un mensaje en donde me informa (el Jefe de Conaf) que se suspende la actividad la que se llevara a cabo después del Censo, por lo que el acuerdo lo tomaremos el 27/03 última Sesión del mes, ello para la compra de los pasajes aéreos.
  - Aprobación Proyecto Mitigación de 19 Fosas distribuidas en Caleta Tortel, Sectores Rincón Bajo (9) y Junquillo/Playa Ancha (10).

El Alcalde explica que los Fondos corresponden al FRIL/2016, Y ALCANZAN A LA SUMA DE \$ 27.028.899. (Se adjunta resumen del Proyecto a esta acta, estos recursos dice el alcalde correspondían al proyecto Vertedero el que se encuentra en proceso de cierre, por tanto se traspasaron estos fondos a esta iniciativa que permitirá una mejora importante de las Cámaras en funcionamiento, por lo que solicito el acuerdo.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO MITIGACIÓN ALCANTARILLADO”** 19 Fosas Sectores **“RINCÓN BAJO Y JUNQUILLO/PLAYA ANCHA”** Concejal Abel Becerra dice que es buena oportunidad para solucionar todos los problemas que manifiesta la cámara del Junquillo.

Alcalde: el mantenimiento y tratamiento lo haría la Srta. Lorena Hernández, a un costo de \$ 3.500.000 en dos etapas por tres meses, este acuerdo Vía Certificado debe presentarse al GORE, se remitirá el certificado al email de don Rodrigo Maldonado, quien se encuentra en el GORE.



"ZONA TÍPICA"

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XIA. REGIÓN - AYSÉN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Aprobación Compra Terreno en "El Canelo" para instalación Obras de la Nueva Central Hidroeléctrica.

Lote A3- Loteo Punta Canelo de una superficie de 30 metros de frente y 104 metros de largo y cuyo costo es de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos).

El Alcalde expone el tema a los Concejales acompañando los planos, el pago se efectuaría en MAYO próximo, por lo que si el Concejo aprueba, me comunicare con él; para darle a conocer la decisión.

Se somete a aprobación:

Concejal aprueban la compra del Terreno para Obras de la Nueva Central Hidroeléctrica en la suma de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos).

- Exposición ONG RIVER – PATAGONIA: Expone don: Fernando Iglesias – Parque Nacional Bernardo O'Higgins, comunas de Tortel y O'Higgins, Zonificación del Territorio, lo estamos haciendo en conjunto con CONAF, Bienes Nacionales, Ejército de Chile, Ministerio de Agricultura, y por supuesto con la participación activa de los Municipios y sus respectivos Concejos Municipales.

La idea es sostener reuniones de trabajo con los Servicios y Autoridades locales, para llevar adelante las investigaciones científicas de este hermoso territorio! Esto se concretaría el año 2022 donde se deberá contar con un Plan de Trabajo sobre la Conservación del Parque, aquí se debe destacar el apoyo que nos están brindando, esperando contar a futuro con un Convenio de Colaboración, elaborado de común acuerdo, por eso agradecemos la atención brindada por el Concejo y por supuesto por el Sr. Alcalde, recuerdo que el año pasado ya sostuvimos una exposición aquí en esta sala., y esperamos hacer varias más con mayores detalles y con participación ciudadana.

Alcalde: muy interesante la exposición, creo que es bueno que se hagan políticas y acciones, en defensa del medio ambiente y el factor climático que a todos nos tiene preocupados, se han hecho tantas cosas malas para la humanidad sobre todo por los países más desarrollados que es bueno que en algo se trate de reparar los males causados, nosotros como comuna y como gobierno local hemos hecho esfuerzos para no dañar el medio ambiente, hemos ayudado con personal a CONAF, para cuidado del Parque Bernardo O'Higgins, también en Steffens, y la idea es seguir por esa senda con más fuerzas y buscando recursos, fuimos a otros países a buscar tecnología para nuestra localidad aquí se desarrollara el primer tratamiento de Aguas Servidas con un sistema de Alcantarillado al vacío, que será el primero en Chile y creo que en América del Sur, en esos viajes pudimos ver el gran daño ecológico que han ocasionado los países más desarrollados del Mundo, daño que día a día está destruyendo la vida, la Salud de todos, les agradezco a ustedes por estar interesados en investigar el territorio y su potencial, pero a la vez de solicitarles nos ayuden a buscar los recursos para desarrollarlo sustentablemente no acosta de la vida, solicito nos envíen esta exposición al correo de la Alcaldía anexarlo a esta acta.

- Concejal Abel Becerra: les agradezco su exposición y me parece bueno trabajar en conjunto.
- Concejal don Miguel Hernández: nosotros como habitantes de este territorio somos los primeros responsables en mantenerlo lo más natural posible no ayudar a contaminarlo, explotar nuestros recursos con mucha responsabilidad para el beneficio de todos nuestros habitantes, agradecerles su exposición y espero trabajar unidos en un Plan de Trabajo sustentable en el tiempo.
- Concejal Abel Zurita: me sumo a los agradecimientos por la exposición, debemos trabajar juntos e incentivar desde los niños, lo que significa medio ambiente y conservación, para tener buena Salud y un desarrollo sustentable en el tiempo.
- Concejal don Saturnino Casanova: muy interesante la exposición, ahora lo que entendí que este Plan de Trabajo que se realizara en conjunto debe ser apoyado por el Estado, el Estado debe comprometerse como tal a desarrollar el territorio con equilibrio respetando la naturaleza y el medio ambiente, se deben dar las condiciones para que nuestra vida sea más fácil, yo tiempo atrás presente la inquietud de efectuar un trabajo en el Paso del Indio que significaría un tremendo apoyo a los navegantes y sin riesgo pero no se tomo en cuenta, estoy de acuerdo en trabajar unidos pero lo que se acuerde se haga y se respete.
- Concejal Juan Nahuel: agradecerles la exposición y ojala se pueda llevar a cabo.



"ZONA TÍPICA"

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XIA. REGIÓN - AYSÉN  
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Concejal don Darío Cárdenas: los felicito por la exposición y trabajemos unidos para lograr un desarrollo equilibrado y permanente.

### **Puntos Varios:**

- Concejal don Abel Becerra: solicito reuniones de Comisión de Tierras para el martes 14/03 a partir de las 10:00 hrs.
- Concejal don Miguel Hernández: consulto, que pasa con las reparaciones de plataformas y escalas? Porque no se han hecho?
- Alcalde: tengo entendido que se están haciendo, me contactare con Obras.
- Concejal don Abel Zurita: ¿En qué condiciones se encuentra la Barcaza Municipal?
- Alcalde: no se puede conceder el Certificado de Navegabilidad porque la Balsa no está en condiciones, se llevara a Puerto Aysén para solucionar, esto se hará el fin de semana.
- Concejal Sr. Casanova: sobre el tema de la subvención terrestre, entre Cochrane/Tortel, el Concejo hizo algún trámite, el (armador) transportista que se adjudico la Subvención tiene inconvenientes con la frecuencias de viajes y los días en que se ejecuta.
- Alcalde: nosotros no tenemos nada que hacer en ese tema, no tenemos injerencia en lo que se acordó, es responsabilidad de la Seremi.
- Concejal Miguel Hernández: da lectura de un correo electrónico que envía la Sra. Cecilia de Transportes, yo creo que debemos hacer algo.
- Alcalde: reitero, nosotros no tenemos nada hacer en ese tema, lo máximo que si podemos es reiterar respuesta de parte de la Seremi al Ord. Que se le despacho el 20/01 y que decía relación de la puesta en marcha de la Subvención.
- Concejal don Abel Becerra: yo opino lo mismo, nosotros como Concejo nada tenemos que hacer en ese tema, si la Seremi tomo otras decisiones, es responsabilidad de ese Servicio.
- Concejal don Abel Zurita: si, tampoco estoy de acuerdo en que el Concejo inicie o haga trámites, no fue decisión del Concejo.
- Concejal don Darío Cárdenas: eso es lo correcto que la Seremi asuma su responsabilidad, no es tema del Concejo.
- Concejal don Saturnino Casanova: yo pienso que cuando se otorgan subsidios y se solicitan es porque existe la necesidad de la población pero en vez de usar el Subsidio la gente usa otros medios como ocurre acá con el subsidio marítimo donde el Municipio presta el servicio por la Barcaza, entonces no tiene sentido, en el caso del subsidio terrestre, tampoco creo que se licito de acuerdo a nuestra realidad, el Concejo o Alcalde deberían pedir explicación sobre la modificación a lo licitado y adjudicado.
- Concejal don Miguel Hernández: esta situación nos está indicando que a futuro cuando se liciten y se adjudiquen subsidios, estos deben ser conforme a nuestra realidad y no a como se le ocurra a la Autoridad pertinente.
- Concejal don Abel Becerra: siempre se ha solicitado que las Bases de subsidios se hagan escuchando lo que la gente necesita, al parecer eso no está ocurriendo.
- Concejal don Saturnino Casanova: yo le pregunto al Alcalde, porque a algunas personas que llevan 3 o más años trabajando para el Municipio no se les ha mantenido su convenios y han quedado sin trabajo, es algo que tiene que ver con las elecciones, o existen otros motivos, porque si es por no a verle entregado su apoyo a Ud., en las elecciones pasadas no me parece que está bien lo que Ud. Ha estado haciendo.
- Alcalde: Concejal Casanova: me extraña lo que Ud. Acaba de decir, llevamos más de 12 años Ud. Como Concejal y yo como Alcalde, dígame a quien o a quienes he despedido por razones políticas o por otros motivos? Creo que Ud. Tiene que ser responsable de lo que dice, yo nunca he tratado mal a la gente, cuando no se han renovado o cuando se les renueva el convenio por cierto periodo de tiempo es porque la autoridad tiene esa facultad, la conversación que he sostenido con la persona que no sigue prestando servicios es como debe ser "entre trabajador y Jefe", con respeto, sin maltratar a nadie, a veces los comentarios que se hacen por fuera tienen otras intenciones, pero frente a eso debemos actuar con serenidad y equilibrio.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XIA. REGIÓN - AYSÉN  
SECRETARIA MUNICIPAL



"ZONA TIPICA"

- Concejal don Saturnino Casanova: no es como Ud. dice, no soy ciego estoy convencido de que existen otras razones.
- Alcalde: bueno, es lo que Ud. cree, yo reitero lo que dije, aquí yo no he tratado mal a nadie, ni he dejado sin trabajo a nadie por razones políticas; la gente que se ha retirado es por renuncia y porque ha encontrado otras alternativas de trabajo, eso es todo.
- Concejal don Juan Nahuel: consulto, llego el Convenio de Salud?
- Secretario Municipal: no, al menos en Secretaría no se ha recibido.
- Concejal don Darío Cárdenas: no tengo punto que tratar, ya todo se ha dicho

Se da por finalizada la Sesión siendo las 15:52 horas.

**BERNARDO LOPEZ SIERRA**  
Alcalde

Certifica:

**SERGIO BARRIA CHAVARRIA**  
Secretario Municipal  
Y del Concejo  
Ministro de Fe  
Art.20 L/18.695